

MANIFIESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS

25 N, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

La violencia de género es global, no tiene fronteras, se da en todos los países y sociedades, se dirige a todas las mujeres, sin distinción de clases, etnia o grupo de pertenencia. No hay un perfil de víctima de violencia: el principal factor de riesgo es SER UNA MUJER. De ahí que las respuestas que se necesiten, deban ser globales, integrales, sistemáticas e ir dirigidas a la Médula del sistema que degrada, discrimina y asesina a las mujeres por el hecho de serlo. Para ello se necesita el compromiso personal y político de todas las instancias, de todas las personas, hombres y mujeres que creen firmemente que sin la igualdad de género no es posible el desarrollo ni la democracia, como reflejó la plataforma de Acción de Beijing, ya en 1995.
(Colectivo Mujeres Libres).

En este día, 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Mijas, se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y manifiesta su total repulsa ante cualquier tipo de violencia de Género. Las violencias en sus múltiples manifestaciones, como parte estructural y cultural de la discriminación histórica hacia las mujeres, es una grave vulneración de derechos humanos, así lo reconoció Naciones Unidas, en 1.993 y el Consejo de Europa en el Convenio de Estambul en 2.011.

Desde 2003, 1.118 mujeres han sido asesinadas por violencia de género. En lo que va de año son 37, dejando a 24 menores huérfanos.

La violencia vicaria es la violencia machista que se ejerce contra la mujer a través de sus hijos/as, este año se ha cobrado la vida de 5 menores, cinco vidas de mirada inocente.

Según la macroencuesta de Violencia contra la Mujer, el 57% de las mujeres en España han sufrido a lo largo de su vida algún tipo de violencia de género en sus distintas manifestaciones, hablamos de 12 millones de mujeres. En el último año, 4 millones de mujeres han sufrido violencia de género, cada día 1.600 mujeres están siendo maltratadas por sus parejas y 4.600 menores viven en hogares en los que sus padres están maltratando sistemáticamente a las mujeres.

¿Cual es la posición social ante esta situación?, Según el barómetro del CIS solo a un 0,3% de la población considera que esto es un problema grave.

Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está una vida de una mujer, una niña o un niño, familias enteras, vidas rotas para siempre.

Por lo tanto, tenemos que transformar la realidad para que seamos capaces de entender que asesinar a mujeres, niños y niñas y maltratar, por el hecho de ser mujer es un problema que una democracia no se puede permitir.

No podemos resignarnos a que se asuma como normalidad la tragedia dolorosamente cotidiana de la violencia machista, ningún interés partidista debe estar por encima de la lucha contra una violencia que suma cada día dolor e injusticia y que nos avergüenza como sociedad.

La violencia sexual es también violencia de género, La Organización Mundial de la Salud (OMS), incluye en esta definición cualquier acto dirigido contra la sexualidad de una mujer. Es una de las manifestaciones de la violencia de género más extendida e invisible y afecta a las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital. En España este año se han denunciado 1.601 violaciones, una cada cuatro horas, teniendo en cuenta que sólo se denuncian el 11% de estos actos delictivos.

Es urgente la aprobación de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como la ley del 'solo sí es sí'. Para que el consentimiento de la mujer sea el aspecto fundamental sobre el que se configuran los delitos contra la libertad sexual.

España liderará así "la vanguardia de los derechos de las mujeres en Europa, con una clara perspectiva feminista y de derechos humanos".

La violencia Sexual es Violencia Machista: el acoso sexual, las agresiones sexuales (incluido el abuso sexual), la mutilación genital femenina, la trata con fines de explotación sexual, los matrimonios forzados, la gestación subrogada y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, son manifestaciones que cosifican los cuerpos de las mujeres.

Poniendo el foco en la trata con fines de explotación sexual, ésta va directamente relacionada con la feminización de la pobreza, en la que su destino es la prostitución. España es el mayor consumidor de prostitución de Europa. Sin demanda no hay prostitución y sin prostitución no hay trata.

Un ámbito fundamental y especialmente importante desde donde se puede y debe prevenir la violencia machista es la educación, porque la igualdad también se aprende y debemos utilizar todos los recursos necesarios para educar en igualdad y prevenir las violencias machistas en todas sus manifestaciones. Resulta necesaria para poder construir una sociedad feminista y erradicar esta violencia contra las mujeres.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Mijas, trabajamos de manera incansable con los y las jóvenes, con diferentes talleres en los centros educativos, donde se trabaja desde la coeducación en igualdad, hasta la prevención de violencias en todas sus formas, haciendo especial hincapié en la educación afectivo- sexual.

El ayuntamiento de Mijas, está ejecutando el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del municipio, destacando entre otros, el plan de formación a los/as profesionales que trabajan en la atención y prevención de la violencia de género.

Asimismo, se ha aprobado el I Protocolo para la Prevención y la Actuación frente al acoso laboral, sexual o por razón de sexo, y el acoso por orientación sexual e identidad y expresión de género en el Ayuntamiento de Mijas.

Actualmente, estamos trabajando en el I Protocolo para la protección de las empleadas públicas víctimas de violencia de género del ayuntamiento, así como la aprobación definitiva del I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del ayuntamiento.

Con estas acciones damos un claro ejemplo del compromiso de este Ayuntamiento por la igualdad real y efectiva. Solo una sociedad igualitaria estará libre de violencias machistas.

El Ayuntamiento de Mijas, a través de este manifiesto quiere dar las gracias a la Policía Local de Mijas, a la Guardia Civil, personal sanitario, profesionales del Centro Municipal de Información a la Mujer y de Servicios Sociales, por su profesionalidad, compromiso y empatía con las víctimas.

Nuestro reconocimiento a las asociaciones de mujeres de este municipio, a las coordinadoras/es de igualdad de los centros educativos y a las organizaciones sin ánimo de lucro que colaboran en las acciones que se llevan a cabo para prevenir ese tipo de violencia.

Proponemos para su aprobación en el pleno los siguientes acuerdos:

- Aumentar un presupuesto anual suficiente para llevar a cabo todo el programa de Igualdad y a su vez ofrecer la mejor atención técnica a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas.
- Ejecutar el presupuesto anual del programa de Igualdad del ayuntamiento en su totalidad.
- Ejecutar el presupuesto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género destinados a los ayuntamientos, que en este año se han visto duplicados.
- Aprobar el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Mijas.
- Aprobar el I Protocolo para la protección de las empleadas públicas víctimas de violencia de género del ayuntamiento.
- Intensificar el programa de coeducación con más acciones que engloben las violencias machistas en todas sus manifestaciones.
- Crear un espacio en memoria de las mujeres, niños y niñas asesinadas por las violencias de género.
- Instar al Gobierno de España a la actualización y renovación del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, para buscar el mayor consenso político y social.
- Instar al gobierno de Andalucía al cumplimiento de la normativa vigente, ley 7/2018 de 30 de julio, por la que se modifica la del 2007 de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.